INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES # 3
CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PMC-002 DE 2026.

Número del Contrato:	**PMC-002 DE 2026**		
Objeto del Contrato:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION DE LAS ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE TURISTICO Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS"**		
Contratista:	**JUAN ANDRÉS TRIANA MANJARRÉS**		
Contratante:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS**		
Póliza Garantía:	Si aplica	No aplica	**X**
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza
N/A	N/A	N/A	N/A
No de Acta de Inicio del Contrato.		PMC-002-2026	
Fecha Inicio del Contrato		28/01/2026	
Fecha de Terminación:		28/05/2026	
Forma de Pago:		Transferencia	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal			
CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP	
006	23/01/2026	$13.200.000	
Certificado de Registro Presupuestal			
Número del CRP	Fecha del CRP	Valor del CRP	
008	23/01/2026	$13.200.000	

Valor del Contrato:	$13.200.000
Valor ejecutado:	$ 9.900.000
Valor a Cobrar:	$ 3.300.000
Saldo del Contrato:	$ 3.300.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 002 de Febrero 28 de 2026 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	Brindar atención y asesoría bajo la dirección del personero municipal a la población del Municipio de Coveñas, en los trámites legales para la reparación y el acceso al Sistema de Atención a las Víctimas.	**1.** Se proyectó y presentó solicitud de trámite de cumplimiento de sentencia de tutela contra **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS,** con el fin de solicitar pago de Indemnización administrativa de **JORGE IVAN JARAMILLO MENDOZA.** **2.** Se proyectó y presentó solicitud de trámite de cumplimiento de sentencia de tutela contra **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS,** con el fin de solicitar pago de Indemnización administrativa de **CATALINA AGAMEZ SUAREZ.** **3.** Se presentó Oficio PMC- 148 dirigido a la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** para Traslado por competencia- Solicitud de pago de indemnización administrativa de la señora **LIDIS LEONOR LEON YANES.** **4.** Se presentó Oficio PMC- 152 dirigido a la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** para Solicitud de encuesta de caracterización para entrega de ayuda humanitaria e inclusión en ruta priorizada para pago de indemnización administrativa de la señora **ALBA ROSA ALVAREZ ARTEAGA.** **5.** Se presentó Oficio PMC- 153 dirigido a la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** para Solicitud de encuesta de caracterización para entrega de ayuda humanitaria e inclusión en ruta priorizada para pago de indemnización administrativa de la señora **LUZ MARY ANAYA DIAZ.**

		6. Se proyectó y presentó acción de tutela contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** con el fin de solicitar pago de Indemnización administrativa de **OROSMAN DAVID LARA MARTINEZ.** **7.** Se proyectó y presentó acción de tutela contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** con el fin de solicitar pago de Indemnización administrativa de **ALBEIRO HOYOS HENAO.** **8.** Se proyectó y presentó acción de tutela contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** con el fin de solicitar pago de Indemnización administrativa de **LIDIS LEONOR LEON YANES.** **9.** Se proyectó y presentó acción de tutela contra la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** con el fin de solicitar inclusión en Registro Único de Víctimas de Indemnización administrativa de **ROSA MARIA SUAREZ DE ZUÑIGA.**
2	Realizar los proyectos de actas, constancias, registros y archivos, que le sean asignados según formatos institucionales.	1. Se proyectó y elaboró informe de servicios públicos, tutelas, peticiones del año 2025.
3	Apoyar en la redacción y transcripción de la documentación e información requerida en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.	1. Se redactó y transcribió de la documentación e información requerida en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

4	Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el Personero Municipal.	2. Se presentó Oficio PMC- 018 dirigido a **Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. – AFINIA** para Traslado por competencia- derecho de petición. 3. Se presentó Oficio PMC- 123 dirigido a la **ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, Director de Asuntos Agropecuarios, Secretaria de educación y salud del Municipio de Coveñas, CARSUCRE,** para Traslado por competencia- queja- estancamiento de aguas. 4. Se presentó Oficio PMC- 124 dirigido a la **ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA** para Traslado por competencia- Solicitud de copia de documentos sobre la visita domiciliaria. 5. Se presentó Oficio PMC- 127 dirigido a la **Secretaria de hacienda** para Solicitud de información sobre aumento en el cobro del impuesto predial. 6. Se presentó Oficio PMC- 128 dirigido a la **NUEVA EPS** para Solicitud de prestación urgente de servicios médicos. 7. Se presentó Oficio PMC- 129 dirigido a la **Secretaria de TURISMO** para Traslado por competencia- queja por Negocio de renta de motos eléctricas en el parque lineal. 8. Se presentó Oficio PMC- 123 dirigido a **SERCOV S.A.E.S.P, Director de Asuntos Agropecuarios, Secretaria de Planeación, CARSUCRE,** para Traslado por competencia- queja- estancamiento de aguas. 9. Se presentó Oficio PMC- 079 dirigido a **SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P** para Traslado por competencia –Reiteración de solicitud de prestación del servicio público domiciliario de gas natural– Solicitud de información sobre trámite de licencias. 10. Se presentó Oficio PMC- 133 dirigido a la **Secretaria de hacienda** para Solicitud de información sobre aumento en el cobro del impuesto predial. 11. Se presentó Oficio PMC- 134 dirigido a **COOSALUD EPS** para Garantía del derecho

		fundamental a la salud en cuanto a la libre escogencia de la EPS- Traslado de EPS. 12. Se presentó Oficio PMC- 135 dirigido a la **Secretaria de infraestructura** para Traslado por competencia– queja por obra pública. 13. Se presentó Oficio PMC- 141 de Requerimiento de garantía de estabilidad laboral reforzada a trabajadora en estado de embarazo. 14. Se presentó Oficio PMC- 142 dirigido a la **Inspección de policía** para Traslado por competencia- requerimiento de información sobre proceso policivo. **15.** Se presentó Oficio PMC- 148 dirigido a la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** para Traslado por competencia- Solicitud de pago de indemnización administrativa de la señora **LIDIS LEONOR LEON YANES.** 16. Se presentó Oficio PMC- 150 dirigido a la **PU. Coordinadora CMGRD** y **Director General Corporación autónoma regional** para Traslado por competencia– queja por obra pública. 17. Se presentó Oficio PMC- 151 de Informe de actuaciones de acompañamiento institucional – Proceso Policivo
5	Acompañar las diligencias y actividades que requieran de la presencia de personal de la Personería Municipal de Coveñas.	1. Se asistió a reunión de seguimiento electoral para la primera y eventual segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026. 2. Se asistió a actividad de entrega de proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE. 3. Se asistió a reunión de queja de trabajadores del parque lineal. 4. Se asistió a reunión de divulgación de planes de emergencia y contingencia de CENIT. 5. Se asistió a jornada de seguimiento del Programa de Transporte Escolar. 6. Se asistió a jornada de seguimiento del

		Programa de Transporte Escolar. 7. Se realizó seguimiento a juntas de acción comunal.
6	Prestar apoyo al Personero Municipal en reuniones o convocatorias sobre víctimas, servicios públicos domiciliarios, comités de salud, educación, migrantes, y demás, que guarden relación con las funciones propias de la Personería Municipal de Coveñas.	1. Se asistió a reunión de seguimiento electoral para la primera y eventual segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026. 2. Se asistió a actividad de entrega de proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE. 3. Se asistió a reunión de queja de trabajadores del parque lineal. 4. Se asistió a reunión de divulgación de planes de emergencia y contingencia de CENIT. 5. Se asistió a jornada de seguimiento del Programa de Transporte Escolar. 6. Se asistió a jornada de seguimiento del Programa de Transporte Escolar. 7. Se realizó seguimiento a juntas de acción comunal.
7	Proyectar acciones constitucionales en defensa y garantía de los derechos de los Coveñeros.	1. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. E.S.P**, por vulneración al derecho fundamental de Petición de **JAIME ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ**. 2. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **COOSALUD EPS SAS**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **CRISTO MENDOZA BARON**. 3. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS SAS**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **SANDRITH LORENA CARDENAS ARROYO**. 4. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **NUEVA EPS SAS**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **SANIN ALBERTO MORALES BENITEZ**. 5. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **NUEVA EPS SAS**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna

		y salud de **DEISY DEL CARMEN MIRANDA LOBO**. 6. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **SALUD TOTAL EPS SAS,** por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **JULIO CESAR CHAMORRO PERÉZ**. 7. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS SAS,** por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **ESTHER MARIA MEJIA LUNA**. 8. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **NUEVA EPS SAS,** por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **TOMAS AVILA ARROYO**. 9. Se proyectó y presentó acción de tutela contra la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,** por vulneración al derecho fundamental de Petición de **KELLY MILENA ZUBIRIA PESTANA**. 10. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP** y la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,** por vulneración al derecho fundamental de Petición de **ALEXON ASPRILLA PALACIOS**. 11. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **COOSALUD EPS SAS,** por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **CRISTO MENDOZA BARON**. 12. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **DIRECCION DE SANIDA NAVAL,** por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **CARMIÑA PAOLA CAMARGO IBAÑEZ .** 13. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP** y la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,** por vulneración al derecho fundamental de Petición de **LAURA ROSA TORREALBA ABREU**.

		14. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP** y la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,** por vulneración al derecho fundamental de Petición de **YURIS CASTRO LOPEZ.** 15. Se proyectó y presentó acción de tutela contra la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS,** por vulneración al derecho fundamental de Petición de **VILMA SEPULVEDA FLOREZ.** 16. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS SAS,** por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **BLEYDIS CHIQUILLO ELLES.**
8	Proyectar derechos de petición, acciones de tutelas, recursos, incidentes de desacato, impugnaciones y demás acciones constitucionales, asignadas por el titular de la entidad.	**1.** Se proyectó y elaboró Derecho de petición dirigido a **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. E.S.P** para que se revoque la Resolución con radicado 713031921333631, por medio de la cual la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. E.S.P,** realizó determinación del consumo facturable no medido o registrado pendiente por facturar, en el caso de **MARIA MAGDALENA DE LUIS.** **2.** Se proyectó y presentó solicitud de trámite de cumplimiento de sentencia de tutela contra **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,** por vulneración al derecho fundamental de petición. 3. Se proyectó y elaboró Derecho de petición dirigido a **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES** para que se me informen los requisitos y condiciones de un acuerdo de pago. **4.** Se proyectó y presentó solicitud de trámite de cumplimiento de sentencia de tutela contra **ARMADA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL,** por vulneración al derecho fundamental de salud de **ORLANDO CASTRO AGUILERA.**

		5. Se proyectó y elaboró Derecho de petición dirigido a **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. E.S.P** para que **SE INICIEN LAS INVESTIGACIONES, VISITAS Y PRUEBAS TÉCNICAS QUE SE REQUIERAN** con el fin de ELIMINAR el cobro por concepto del servicio de energía eléctrica teniendo en cuenta que se trata de una estimación de consumo en el caso de **ASTERIO ENRIQUE GARAY CASTELLANOS**. **6.** Se proyectó y elaboró Derecho de petición dirigido a **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A. E.S.P** para que **SE INICIEN LAS INVESTIGACIONES, VISITAS Y PRUEBAS TÉCNICAS QUE SE REQUIERAN** con el fin de ELIMINAR el cobro por concepto del servicio de energía eléctrica teniendo en cuenta que se trata de una estimación de consumo en el caso de **CLAUDIA PATRICIA CUMPLIDO HUMANEZ**. **7.** Se proyectó y presentó **IMPUGNACIÓN AL FALLO** de tutela con **RADICADO** 70001333300320260008000, contra **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.** **8.** Se proyectó y presentó **IMPUGNACIÓN AL FALLO** de tutela con **RADICADO** 70-001-33-33008-2026-00087-00 , contra **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.** **9.** Se proyectó y presentó **IMPUGNACIÓN AL FALLO** de tutela con **RADICADO** 70001310900320260005400, contra **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.**

9	Proyectar recursos y acciones de revocatoria directa a la población del municipio de Coveñas que así lo requiera, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.	18. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603131316-01 de 25 de marzo de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas**, resuelve un reclamo por determinación del consumo facturable no medido o registrado pendiente por facturar en el caso de **VICTOR COA CASTRO**. 19. Se proyectó y elaboró recurso de **QUEJA** ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603131015-02 de 27 de marzo de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas**, rechaza el recurso de reposición y en subsidio apelación en el caso de **NACIRA DE JESUS MONTERROSA SIERRA**. 20. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603020624-02 de 20 de marzo de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica de los meses de diciembre de 2025 y febrero 2026 en el caso de **JAIME ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ.** 21. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202602271145-02 de 18 de marzo de 2026, notificada personalmente el 25 de marzo de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica del mes de febrero 2026 en el caso de **RODRIGO CAMPUZANO FLOREZ**. 22. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-

		202603140248-01 de 30 de marzo de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica de los meses de junio a diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 en el caso de **EUGENIO LICONA RODRIGUEZ**. 23. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603061638-01 de 25 de marzo de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica del mes de febrero 2026 en el caso de **ARGEMIRO ANTONIO RIVERA GARCIA.** 24. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603251936-01 de 14 de abril de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica de los meses de diciembre de 2025, enero a marzo de 2026 en el caso de **ANTONIO FILADELFO MURILLO MONTERROZA.** 25. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. 202603262046-01 de 15 de abril de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas**, resuelve un reclamo por determinación del consumo facturable no medido o registrado pendiente por facturar en el caso de **MAURICIO JAVIER SOTOMAYOR ANGARITA**. 26. Se proyectó y elaboró recurso de **QUEJA** ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. C CAS-202603261886-01 de 14 de abril de 2025, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas**, rechaza el recurso de

		reposición y en subsidio apelación en el caso de **MAURICIO JAVIER SOTOMAYOR ANGARITA.** 27. Se proyectó y elaboró recurso de **QUEJA** ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603280256-01 de 17 de abril de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas,** rechaza el recurso de reposición y en subsidio apelación en el caso de **LEWIS ALBERTO LOPEZ ATENCIO**. 28. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202603300816-02 de 15 de abril de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica del mes de marzo de 2026. en el caso de **MARY LUZ CUADRADO GUERRA.** 29. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. No RE9441202611146 No. CAS-202604140348 de 14 de abril de 2026, mediante la cual resuelve reclamo por el cobro del consumo de energía eléctrica de los meses de febrero y marzo de 2026 en el caso de **NUR DEL TRANSITO MURILLO MONTERROSA.** 30. Se proyectó y elaboró recurso de **QUEJA** ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-202604060257-01 de 20 de abril de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas,** rechaza el recurso de reposición y en subsidio apelación en el caso de **EUGENIO LICONA RODRIGUEZ.** 31. Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución No. CAS-

		202604062466-01 de 21 de abril de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas**, resuelve un reclamo por determinación del consumo facturable no medido o registrado pendiente por facturar en el caso de **MARIA MAGDALENA DE LUIS.**
10	Brindar bajo la dirección y acompañamiento del personero orientación jurídica a la población migrante que se encuentra asentada en el Municipio de Coveñas, en temas relacionados con situación migratoria, nacionalidad, salud, educación, derechos humanos, derechos fundamentales, entre otros, siempre que las actividades que en estas se desarrollen sean de naturaleza jurídica.	Se proyectó y elaboró recurso de reposición y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios frente a la resolución CAS-202601291616-01 de 16 de febrero de 2026, donde la empresa **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. – Coveñas**, resuelve reclamo por el consumo facturado en el caso de **LAURA TORREALBA ABREU**.
11	Brindar acompañamiento a las diligencias, actividades descentralizadas en los barrios, veredas y corregimientos del Municipio y aquellas actividades que requieran de la presencia de personal de la Personería Municipal de Coveñas.	1.Se asistió a las diligencias, actividades descentralizadas en los barrios, veredas y corregimientos del Municipio y aquellas actividades que requieran de la presencia de personal de la Personería Municipal de Coveñas. 2. Se asistió a reunión de seguimiento electoral para la primera y eventual segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026. 3. Se asistió a actividad de entrega de proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE. 4. Se asistió a reunión de queja de

		trabajadores del parque lineal. 5. Se asistió a reunión de divulgación de planes de emergencia y contingencia de CENIT. 6. Se asistió a jornada de seguimiento del Programa de Transporte Escolar. 7. Se realizó seguimiento a juntas de acción comunal.
12	Brindar apoyo en los temas de veeduría y control social.	1. Se acompañó en la creación de las veedurías ciudadanas relacionadas con los contratos ejecutados por la Administración Municipal.
13	Apoyar en la compilación de la estadística y registro del turismo que se ejecuta en Coveñas.	2. Se apoyó en la compilación de la estadística y registro del turismo que se ejecuta en Coveñas.
14	Apoyar los servicios ofrecidos por la Personería de Coveñas de acuerdo con los requerimientos de los usuarios realizando para tal efecto las acciones y actividades correspondientes.	1. Se proyectaron acciones constitucionales en defensa y garantía de los derechos de los Coveñeros. 2. Se brindó atención y asesoría bajo la dirección del personero municipal a la población del Municipio de Coveñas, en los trámites legales para la reparación y el acceso al Sistema de Atención a las Víctimas, especialmente solicitudes de pago de indemnización administrativa, e inscripción en el Registro único de Víctimas. 3. Se tramitaron quejas relacionadas con derechos laborales y obras públicas. 4. Se proyectaron derechos de petición, acciones de tutelas, recursos, incidentes de desacato, impugnaciones y demás acciones constitucionales, asignadas por el titular de la entidad.
15	Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos propios de su profesión o estudios cuando les sean requeridos por parte de cualquier área o proceso de la Entidad.	Se apoyó en informe de gestión del año 2025.
16	Apoyar jurídicamente en la planeación y ejecución los objetivos específicos del observatorio en el componente de turismo, igualmente, elaborar informe mensual	Se apoyó jurídicamente en la planeación y ejecución los objetivos específicos del observatorio en el componente de turismo, igualmente, elaborar informe mensual estadístico de cumplimiento en el Plan de Acción propuesto.

	estadístico de cumplimiento en el Plan de Acción propuesto.	
17	Realizar el análisis, seguimiento y acompañamiento a las coyunturas y atención inmediata a eventualidades que puedan presentarse en materia de Turismo.	1. Se asistió a reunión de seguimiento electoral para la primera y eventual segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026. 2. Se asistió a actividad de entrega de proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE. 3. Se asistió a reunión de queja de trabajadores del parque lineal. 4. Se asistió a reunión de divulgación de planes de emergencia y contingencia de CENIT. 5. Se asistió a jornada de seguimiento del Programa de Transporte Escolar. 6. Se realizó seguimiento a juntas de acción comunal.
18	Las demás funciones que le sean asignadas por parte del Personero, siempre que estas sean de naturaleza jurídica.	1. Se asistió a las diligencias, actividades descentralizadas en los barrios, veredas y corregimientos del Municipio y aquellas actividades que requieran de la presencia de personal de la Personería Municipal de Coveñas. 2. Se asistió a reunión de seguimiento electoral para la primera y eventual segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026. 3. Se asistió a actividad de entrega de proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE. 4. Se asistió a reunión de queja de trabajadores del parque lineal. 5. Se asistió a reunión de divulgación de planes de emergencia y contingencia de CENIT. 6. Se asistió a jornada de seguimiento del Programa de Transporte Escolar. 7. Se realizó seguimiento a juntas de acción comunal.

LIQUIDACION DEL CONTRATO	
Valor Total Del Contrato	$13.200.000

Pago esta Acta	03	27/04/2026	Del 28 de marzo al 27 de abril de 2026	$ 3.300.000
Saldo por Pagar del Contrato				$ 3.300.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**VALOR PAGADO**
SALUD	6013075719	**ABRIL -2026**	$ 218.900
PENSION	6013075719	**ABRIL -2026**	$ 280.200
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6013075719	**ABRIL -2026**	$ 9.200
TOTAL			$ 508.300

VERIFICACIÓN PARTE DEL SUPERVISOR
En mi calidad de supervisor del contrato número MC- PMC-002 de 2026, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION DE LAS ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE TURISTICO Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS**, certifico que el contratista **JUAN ANDRES TRIANA MANJARRES** identificado con cedula No.1010092958, ejecutó y realizó sus obligaciones, actividades, compromisos conforme a lo estipulado en las funciones u obligaciones contractuales contempladas en su clausula primera; actividades que desarrollo de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas, las cuales fueron vitales para las competencias de la entidad enmarcadas en su misión y visión. Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016, Decreto 1273 de 2018.

Cordialmente

JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA
Personero Municipal.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	James David Palacios	Personero Municipal		27/04/2026
Revisó	James David Palacios	Personero Municipal		27/04/2026
Aprobó	James David Palacios	Personero Municipal		27/04/2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				